



San Francisco de Campeche, Cam., a 18 de noviembre de 2015.

**DIP. ÁNGELA DEL CARMEN CÁMARA DAMAS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

El que suscribe Ernesto Castillo Rosado, en mi carácter de Diputado Local de esta LXII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Política del Estado de Campeche y 47 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, ocurro y pido me sea concedida licencia, sin goce de dieta ni ninguna otra percepción económica, para separarme de mis funciones como Diputado Local.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se sirvan acordar afirmativamente lo solicitado con el procedimiento previsto en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

A T E N T A M E N T E

DIP. ERNESTO CASTILLO ROSADO.

C.c.p. Interesado

PODER LEGISLATIVO

18 NOV 2015
RECEBIDO
SECRETARÍA GENERAL
HORA: 14:00
EVR